

Oficio N°4431

VALPARAISO, 15 de julio de 2003.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado, al proyecto que adecua la legislación que indica, conforme a los acuerdos de la Organización Mundial de Comercio, (Boletín N°2421-03).

Hago presente a V.E., que los artículos 7 y 12, inciso segundo, fueron aprobados con el voto conforme de 95 señores Diputados de un total de 113 en ejercicio, dándose cumplimiento, de esta forma, a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 63 de la Carta Fundamental.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N°22.523, de 8 de julio de 2003.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ISABEL ALLENDE BUSSI
Presidenta de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados